

"AVISO DE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
VERBAL	Demandante: DALIS MARGARITA MENDOZA BRITO Demandado: RYAN VICENTE BORREGO TONCEL Y MARÍA BETSABE TONCEL ARREGOCES Radicado: 44001-310-03-001-2020-00074-00	<u>20 de Abril de 2021</u>	<u>26 de Abril de 2021</u>

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

- Riohacha, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021). - Conste que a partir del diecinueve (19) de abril del cursante se le corre traslado, por el término de cinco (05) días hábiles del escrito de recurso de **EXCEPCIONES DE MÉRITO** presentado junto a la contestación de la demanda por el apoderado judicial de los señores RYAN VICENTE BORREGO TONCEL Y MARÍA BETSABE TONCEL ARREGOCES. De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 370 y 110 del C.G.P.

El término vence el día veintiséis (26) de abril del cursante, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**66472029e66305c74cfcf18bd1d71b22af7094793979c3cd00472509f44d
bbd5**

Documento generado en 19/04/2021 07:38:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>